

Circulación de saberes entre España y Paraguay: la Misión Garay 1896-1897

*Knowledge circulation between Spain and Paraguay:
the Garay Mission 1896-1897*

Bárbara Gómez

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.v9i17.3>

Recibido: 29/5/2023

Aceptado: 3/10/2023

Resumen: El presente artículo aborda la circulación y el intercambio de saberes que se producía entre América y Europa específicamente a través de las misiones americanas a los archivos europeos. La investigación analiza las misiones de búsqueda documental para resolver cuestiones de límites entre Estados ocurridas en la segunda mitad del siglo XIX, como la chilena realizada por Carlos Morla Vicuña y la porteña protagonizada por Vicente Quesada. El eje central de análisis es la efectuada por Paraguay entre 1896 y 1897 a cargo de Blas Garay. A partir de la caracterización de las misiones se presentan las formas de circulación e intercambio de saberes entre los países, haciendo hincapié en la figura del enviado y en el papel que cumplía en el proceso de circulación e intercambio.

Palabras clave: archivos europeos, Vicente Quesada, Carlos Morla Vicuña, Blas Garay

Abstract: This article addresses the circulation and exchange of knowledge that occurred between America and Europe specifically through American missions to European archives. The research analyzes the documentary search missions to resolve boundary issues between States that occurred in the second half of the 19th century, such as the Chilean one carried out by Carlos Morla Vicuña and the Buenos Aires one carried out by Vicente Quesada. The central axis of analysis is that carried

out by Paraguay between 1896 and 1897 by Blas Garay. Based on the characterization of the missions, the forms of circulation and exchange of knowledge between countries are presented, emphasizing the figure of the envoy and the role he played in the process of circulation and exchange.

Keywords: european archives, Vicente Quesada, Carlos Morla Vicuña, Blas Garay

1. Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron diversas controversias de límites entre las antiguas provincias del Virreinato del Río de la Plata. Las formas de solución oscilaron entre conflictos bélicos y opciones más pacíficas como tratados entre los Estados beligerantes e incluso, en determinadas ocasiones, se optaba por el arbitraje.

Cualquiera sea la solución pacífica elegida los documentos históricos eran fundamentales para probar la propiedad sobre el territorio en litigio. En este contexto las misiones de búsqueda de documentos eran una práctica común. Los archivos de la antigua metrópoli eran los espacios elegidos por excelencia. El Archivo General de Indias en Sevilla, el archivo de Simancas y los diversos repositorios en Madrid eran un paso obligado y necesario.

En este artículo partimos de la hipótesis que las misiones a los archivos europeos eran un espacio de circulación e intercambio de saberes históricos durante la segunda mitad del siglo XIX y bien entrado el siglo XX. La afirmación se sustenta no solo en los documentos copiados por el país interesado, sino por todo lo que implicaba la misión en sí misma. En algunos casos los enviados a Europa además de encargarse de la búsqueda de documentos debían publicar artículos en prensa para sentar posición sobre la cuestión de límites de su país, visibilizando problemáticas americanas en el viejo mundo. Dependiendo de los intereses del enviado, este utilizaba el espacio cultural europeo para publicar sus propias obras, dar conferencias o exponer sus proyectos personales. Esto daba cierta visibilidad al

protagonista de la misión y también al país de procedencia en espacios y círculos culturales europeos, fomentando así la circulación y el intercambio de conocimiento entre el viejo continente y América.

A su vez, a América llegaban los documentos sobre la problemática de límites y documentación general sobre el período de conquista y colonización de la región, que se publicaban en colecciones o revistas culturales o en la prensa periódica, con la estrategia de facilitar el acceso a ellos. Esto ayudaba a que aumentara la producción histórica nacional basada en fuentes documentales, fortaleciéndose así un tipo de relato histórico con fuerte basamento heurístico. Específicamente la documentación recabada para cuestiones de límites tenía un destino variable dependiendo de las circunstancias y de la forma en que se solucionaba el conflicto. Generalmente una vez que se resolvía el litigio se publicaba toda la documentación.

En este trabajo nos concentramos en las misiones para resolver cuestiones de límites y dentro de estas analizamos en profundidad la realizada por el gobierno paraguayo en la década de 1890, debido a las problemáticas de límites con Bolivia. Luego de tres infructuosos tratados y tras las terribles experiencias bélicas de ambos países, el Paraguay contra la Triple Alianza y Bolivia con la guerra del Pacífico, la prioridad era resolver los problemas limítrofes de forma pacífica. En este marco el gobierno paraguayo decidió resolver los problemas mediante la exposición de documentos históricos. Estos debían demostrar la propiedad paraguaya de los territorios del Chaco antes de la independencia de 1811. En este contexto se produjo la misión a los archivos europeos del Dr. Blas Garay entre 1896 y 1897, tiempo en que buscó, seleccionó y copió documentación sobre el Chaco y el Paraguay en general.

La misión de Garay puede ser considerada como un espacio de circulación e intercambio de saberes entre Paraguay y España porque además de buscar y copiar documentos mientras estuvo en la antigua madre patria, el joven abogado publicó cuatro libros sobre historia de Paraguay de su autoría y dio una conferencia en un espacio cultural. A su vuelta, en Asunción, publicó una colección de documentos provenientes del Archivo General de Indias en una revista cultural nacional.

2. Misiones americanas de búsqueda documental a archivos europeos

Se conservan registros de misiones a buscar documentos a Europa de la década de 1850 (Soto Cárdenas, 1953), protagonizadas por exiliados chilenos que se instalaban en el continente con recursos propios y, como actividad secundaria, buscaban documentos en repositorios de Francia, Inglaterra y España dependiendo de sus intereses, conexiones y posibilidades. Las misiones patrocinadas por los gobiernos ya sea para buscar documentos por cuestiones de límites o para esclarecer hechos del período colonial o para analizar el funcionamiento de las bibliotecas y archivos europeos comienzan en la década de 1870, la del chileno Carlos Morla Vicuña (1846-1900) y la del argentino Vicente Gregorio Quesada (1830-1913) serían ejemplos de este tipo.

Los protagonistas de las misiones además de elaborar informes oficiales producían relatos y memorias en las que comentaban sus experiencias de circulación en el viejo continente. A diferencia de los informes oficiales, las memorias tenían mayor circulación porque eran publicadas en revistas culturales y en la prensa diaria. A la producción elaborada por sus protagonistas la consideramos como un primer momento de interpretación de las prácticas que implicaban las misiones. En este grupo también incluimos a los textos elaborados por personas vinculadas a las misiones, aunque no las hayan protagonizado como fue el caso del uruguayo Andrés Lamas (1817-1891). En este sentido consideramos pertinente analizar cómo definían lo que hacían.

2.1 Instrucción, informes y memorias de los protagonistas de las Misiones

Carlos Morla Vicuña, a inicios de la década del setenta protagonizó dos misiones consecutivas para «investigar en los archivos oficiales de la Península todo lo que hubiese de relativo a la extremidad austral de la América del Sur y que pudiera de algún modo concernir a la cuestión de límites en estas regiones hasta hoy pendientes entre la República de Chile y la Confederación Argentina» (Morla Vicuña, 1903, 25). Sobre los trabajos que realizó en el marco de sus misiones comentaba:

En agosto de aquel mismo año [1876] elevé desde Sevilla al Señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia una Memoria (...) en que, como resultado de mis nuevas investigaciones, espuse completa, aunque someramente la historia de las limitaciones sucesivas de los diversos Estados de la parte Sur de la América Meridional, desde el descubrimiento y conquista de aquellas regiones, hasta la fecha de su emancipación de la Metrópoli española (Morla Vicuña, 1903, 26).

Años después de su misión publicó la Memoria presentada en 1876 y justificaba la relevancia de hacerlo porque la obra implicaba «dos circunstancias privilegiadas; la que definiendo intereses patrios y la de haberme cabido en suerte explorar primero archivos desconocidos, ricos en datos nuevos referentes á nuestra historia» (Morla Vicuña, 1903, 29). La justificación estaba asociada a la envergadura patriótica del accionar. En el tiempo que transcurrió entre las misiones y la publicación de sus memorias, otros autores como Miguel Luis Amunátegui (1828-1888) publicaron colecciones de documentos para sustentar y visibilizar la propiedad chilena sobre los territorios en litigio, no obstante Morla Vicuña consideró imprescindible la publicación de su producción y explicaba

Creo, por consiguiente, que publicando mi trabajo, presto todavía un servicio a la causa nacional (...) Mi libro tiene además en su abono, una circunstancia que es preciosa cuando se trata de una discusión internacional sobre límites que se aspira a someter a arbitraje. Todos los documentos que en él se aducen como pruebas, tanto los que se citan é imprimen por primera vez, como los que solamente se mencionan y no se reproducen por haber sido ya publicados por el Señor Amunátegui u otros escritores, se encuentran referido en esta obra con la indicación precisa del archivo, de la sección y del legajo en que se halla y puede consultarse la pieza original. La autenticidad de la base comprobada de esta manera irrefutable no podrá menos de comunicar vigor a los argumentos a juicio del tribunal arbitral (Morla Vicuña, 1903, 30).

La misión es percibida por el protagonista como un acto patriótico, por tal razón vale la pena socializarla. La indicación precisa de la ubicación de los documentos es señal de haber estado físicamente en los archivos, haber hecho las búsquedas y selecciones, diferenciándose de autores que solo reproducen copias de documentos.

Ya sobre las formas de circulación e intercambio de saberes que se producía en el marco de las misiones, Morla Vicuña (1903) refería algunos detalles:

En Madrid he vuelto a visitar y a hacer con escrupuloso cuidado nuevas indagaciones en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, y en el Depósito Hidrográfico, cuyo primer delineador Señor Don Martín Ferreiro, Secretario de la Sociedad de Geografía, é ilustrísima persona en relación estrecha con los americanistas de la Península, tales como los Señores Valle del Zarco, Zaragoza y Espada, me ha honrado con su amistad, y favorecido en mis investigaciones con su importante colaboración. Es además el señor Ferreiro agente gratuito de Chile en España para cuanto se ha ofrecido. Por su medio se han iniciado canjes de publicaciones entre oficinas públicas y sociedad literarias y científicas, españolas y chilenas (33-34).

Mientras sucedía la misión de Morla Vicuña en Europa el ministro plenipotenciario argentino en Chile, Félix Frías expresaba a las autoridades argentinas su preocupación por el minucioso trabajo que estaba haciendo el enviado chileno en el viejo continente. Frías sostenía que las misiones de búsqueda documental eran una «cuestión de Estado», en tal sentido, no podían ser realizadas por cualquier persona y sugería al ministro Carlos Tejedor que designara a una persona especializada, «pues los cónsules no eran peritos en la materia y no podían dedicar todo su tiempo a investigaciones en los archivos, como era menester» (Molina, 1955, 82-83). Así mismo

pensaba que no debía escatimarse el dinero, pues cualquier demora podía «arrastrarnos a la guerra, por no haber descubierto un documento decisivo!» Reclamaba diligencia constante, pues «mientras nosotros no tenemos en España una persona que nos sirva con empeño en este asunto, el señor Morla Vicuña, secretario de la legación de Chile en París, ha pasado en Sevilla muchos meses registrando el Archivo de Indias y ha obtenido documentos que prueban, según dice, el incontrovertible derecho de Chile» (Molina, 1955, 82-83).

Las preocupaciones del ministro Frías fueron atendidas de cierta forma por la misión de Vicente G. Quesada, quien por entonces era director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, y estaba en Europa en misión: estudiar la organización y el funcionamiento de las bibliotecas de España, Francia y Alemania. Posteriormente se le sumó la tarea adquirir en España «copias de manuscritos que tuvieran relación

con nuestra historia». Esta nueva tarea fue encargada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires Emilio Castro quien «apreciaba las cualidades intelectuales del ilustre viajero» (Molina, 1955, 87-88).

En febrero de 1873 conjuntamente al pedido a Quesada que ya estaba en Europa, el gobierno de Buenos Aires «nombró una comisión compuesta por el general D. Bartolomé Mitre, el Dr. Vicente Fidel López, el Dr. Andrés Lamas y D. Juan María Gutiérrez, para aconsejar un plan a que debía ajustarse la misión cultural» (Molina, 1955, 88-89). Para abril del mismo año la comisión presentó «un largo y erudito informe redactado por Lamas, ampliando considerablemente las gestiones a cargo de Quesada y el gobierno de la provincia, (...) concedió (...) una remuneración de cinco mil pesos mensuales y la suma de treinta mil para el gasto de copias de manuscritos» (Molina, 1955, 89). Así además de las cartas, reseñas e informes la misión Quesada dejó como resultado las valiosas instrucciones redactadas por Lamas.

Instrucción para la adquisición en los Archivos Europeos de Documentos Inéditos que puedan ilustrar la historia colonial del Río de la Plata fue el título del informe de Lamas, que ha sido analizado en profundidad por el historiador uruguayo Tomas Sansón Corbo, quien lo define como la primera iniciativa «con carácter oficial, que se plantearon en los Estados platenses en pro de relevar documentación en Europa» (2015, 156). La relevancia de las instrucciones se debe no solo a las indicaciones claras que sugiere el autor, sino también al hecho que «presenta un prolijo balance de las necesidades heurísticas de los historiadores decimonónicos» (Sansón Corbo, 2015, 157).

Los textos de la misión cultural de Quesada fueron publicados posteriormente en sus obras. Nos interesa concentrarnos en los que se publicaron de forma casi simultánea al viaje, una serie de artículos en la *Revista del Río de la Plata*, de amplia circulación y alcance en la región. En estos comentaba las vicisitudes de llegar a España «dos objetivos principales me obligaban a viajar en España, a pesar de la guerra civil: primero, visitar en Madrid la Biblioteca Nacional, el Depósito Hidrográfico y la Biblioteca de la Academia de la Historia; segundo, estudiar en

Sevilla el Archivo General de Indias» (Quesada, 1875, 668).

Con referencia al último archivo explicaba «he manifestado ya que me detengo en estas copias textuales, porque la organización del Archivo General de Indias no ha podido ser conocida en América por el sistema de ocultación y de reserva bajo el cual fue creado, más para servir al interés del rey, que para utilidad y aprovechamiento del pueblo» (Quesada, 1875, 681). Ya sobre las dificultades de búsqueda en el mismo acervo comentaba:

Solo es relativamente fácil consultar lo que había en Simancas, y en las pocas colecciones que tienen su catálogo; mientras es dificultoso, sin grandes y pacientes investigaciones, encontrar los documentos relativos a hechos o á personas que no estén en las colecciones catalogadas. Hay por ejemplo muchos legajos de informaciones; ¿pero de quiénes? Es preciso examinar los documentos y los expedientes uno por uno (Quesada, 1875, 682).

Las sugerencias y aclaraciones publicadas por Quesada eran fundamentales para quien necesitara o quisiera recabar documentos en cualquiera de los acervos disponibles en España. Por ejemplo, aclaraba qué era necesario para estudiar los documentos de los archivos:

Para estudiar con facilidad los documentos del Archivo de Indias, es indispensable conocer la paleografía Española, de otro modo es imposible leerlos, so pena de perder muchísimo tiempo. Aun cuando el señor Archivero es muy entendido en la materia, no es posible contar siempre con él, tratándose de largas y pacientes indagaciones (Quesada, 1875, 686-687).

Así mismo explicaba qué sucedió con los mapas y dónde podrían llegar a estar, cómo se debía proceder para visitar y obtener copias en los archivos, la importancia de la cooperación de los empleados del archivo, entre otras cosas.

La producción elaborada por los protagonistas de las misiones expresa que ellos y sus contemporáneos percibían su trabajo como un acto patriótico para el engrandecimiento de su nación. Asimismo consideraban que la descripción de los documentos o del sistema de ordenamiento de un archivo era información valiosa y

privilegiada que se podía optar por compartir o no, que hurgar en los archivos no era un trabajo para cualquiera: quien realizaría la misión debía saber de paleografía española, conocer la historia colonial y estar dispuesto a soportar las vicisitudes que implicaba el viaje, en pocas palabras era un «trabajo para especialistas».

Estas misiones no han sido las únicas llevadas adelante por los gobiernos chilenos y argentinos. Por cuestiones temporales y de contextualización asociadas a nuestro objeto de estudio: la misión paraguaya de 1896 y 1897, solo nos detuvimos en las que sucedieron previamente a la paraguaya y que consideremos influenciaron de alguna forma el proceder del encargado paraguayo. Sin embargo, consideramos pertinente nombrar la investigación sobre las dos misiones de Gaspar García Viñas entre 1910 y 1918 bajo las indicaciones de Paul Groussac y posteriormente entre 1922 a 1925 bajo las indicaciones de Emilio Ravignani, analizadas en profundidad por Marcelo Rey en su obra *El Copista. Gaspar García Viñas entre la biblioteca nacional y la Facultad de Filosofía y Letras* (2013), porque en la obra el autor recupera la relevancia del «trabajo de especialista» del que hablaba Quesada. En el libro, Rey se concentra en el papel del copista, en la envergadura de las misiones y en el interés de las escuelas históricas de ese período por recuperar y construir esa parte de la historia.

Para comprender la importancia y la magnitud de estas misiones nos adentramos en el siguiente apartado a la colección del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

2.2 Colección Instituto Panamericano de Geografía e Historia: circulación de los documentos traídos de las misiones

A las producciones elaboradas por los protagonistas las consideramos como un primer momento de interpretación de las prácticas que implicaban las misiones, nos adentramos ahora a lo que definimos como un segundo momento, ocurrido en la década de 1940, cuando por resolución de la Asamblea General del IPGH se creó la comisión de Historia. Dentro de esta se conformaron cuatro comités, cuya dirección, instalación y sostenimiento fueron confiados a gobiernos de los países

miembro. Los comités fueron sobre investigación de los orígenes y desarrollo del movimiento emancipador iberoamericano, planes y métodos para la elaboración de la monumental Historia de América, estudios y actividades del folklore americano y el cuarto se encargó de organizar el Comité Interamericano de Archivos, cuya finalidad era ayudar a la conservación, arreglo y conocimiento de los Archivos Históricos de América (Ortega Ricaurte, 1951).

En octubre de 1947 se definieron algunas tareas para el último Comité, y se propuso el estudio de la *Misiones Americanas en los Archivos Europeos*. (Ortega Ricaurte, 1951: 12) La comisión de Historia del IPGH partía del supuesto que la documentación existente en los archivos europeos y especialmente en el Archivo General de Indias era fundamental para la historia americana, era necesario «hacer conocer en todo el continente las fuentes que ya habían sido consultadas y publicadas» (Ortega Ricaurte, 14) con el objetivo de lograr interesar a «los gobiernos americanos, por cuantos medios estén a su alcance, al desarrollo de dichos estudios, apropiando los fondos suficientes para su divulgación» (Ortega Ricaurte, 15).

De forma general la propuesta de la Comisión era socializar la información existente producto de las diversas misiones a archivos que se habían realizado desde hacía casi 70 años. Así mismo se pretendía que esta información circule entre los distintos países de América para que las nuevas misiones que se hicieran se concentraron solo en la documentación que faltaba.

Otra preocupación latente entre los miembros del IPGH eran las condiciones sociohistóricas de esa década y especialmente del viejo continente, al respecto el Dr. Juan Friede explicaba:

Existe una preocupación que, (...) contribuye actualmente a la intensificación de esta labor investigadora y recopiladora de los últimos años; y es la inestabilidad política europea y la existencia de las nuevas armas destructoras, que en un segundo pueden aniquilar lo que nunca jamás se podrá restituir... Al legítimo interés científico se suman, pues, últimamente la preocupación y el afán de aprovechar este inagotable caudal documental, antes de que la situación internacional impida su utilización, aunque sea tan solo temporalmente (Friede en Ortega Ricaurte, 1951, 15).

La propuesta y la preocupación del Comité dio como resultado una colección de más de once volúmenes sobre las distintas misiones realizadas a los archivos europeos desde 1850. Entre 1949 y 1957 fueron publicadas las misiones de México –1949–, Estados Unidos –1951–, Cuba, Brasil, Colombia, Chile –1953–, Argentina –1955–, Venezuela –1954–, Ecuador –1956–, Dominicana, Haití y Nicaragua –1957–. Cabe resaltar que Paraguay formaba parte del IPGH desde sus inicios, pero no participó de la colección. Las obras publicadas explican con bastante detalle qué motivó las misiones, quiénes las hicieron y cómo fueron financiadas y la más importante qué documentos se copiaron o fotografiaron, dónde se encontraban y cómo se podía acceder a ellos para consultarlos.

En la «Advertencia del Comité de Emancipación» del ejemplar de las *Misiones venezolanas a archivos europeos* aparece con claridad la idea de circulación e intercambio de los documentos copiados

Cree la Comisión que la publicación de este Memorial, contentivo en forma pormenorizada y descriptiva de la mención de gran parte de los documentos que están hoy en Venezuela, en poder de la dicha Academia [Nacional de la Historia], o de particulares, ha de ser de mucha utilidad, a los historiadores, por una parte, que podrán saber a dónde concurrir, sin necesidad de ir a los propios Archivos Europeos, y a los investigadores americanos, por cuanto el conocimiento de la existencia en América de estos mismos documentos les ahorrará el riesgo de repetir copias difíciles y costosas en aquellos Archivos, para ser utilizadas en sus trabajos, cuando ya ha sido hecha anteriormente esa labor y están a su alcance tales papeles en poder de Instituciones o de historiadores americanos. El Comité cree, por otra parte, en la conveniencia de que esos fondos documentales deben irse publicando a medida que los permitan las circunstancias, a objeto de llevarlos al conocimiento inmediato y directo de los historiadores de América o extranjeros interesados en nuestra historia (Comité de Emancipación, 1950, 9-10).

Este segundo momento lo definimos como una iniciativa americana de enorme circulación, socialización, divulgación e intercambio de lo que representaron las misiones y especialmente del material documental traído. Esta magna obra dejó en evidencia la cantidad de documentación que ya existía en América y la importancia de aceitar los canales de circulación e intercambio entre las naciones americanas.

Recorrer estos momentos sobre la historia de las misiones a archivos europeos permitió identificar primero en qué consistieron, qué dificultades implicaban y cómo se auto percibían sus protagonistas. En un segundo momento reconocer la imperiosa necesidad de hacer circular los documentos obtenidos en las misiones ante la inminente posibilidad de destrucción de los repositorios del viejo mundo, resultando en un recuento ordenado y organizado de toda la documentación disponible en América.

3. Misiones a archivos europeos para resolver cuestiones de límites

A partir de las fuentes analizadas y de la vasta bibliografía producto de la colección del IPGH identificamos un tipo de misión a archivos europeos específica: las que buscaban documentos para dirimir cuestiones de límites. Una de las características era el tiempo acotado que disponían. Dependiendo del caso tenían fecha para presentar los documentos que se utilizarían para la firma de un tratado o para la solicitud de un arbitraje. Como el proceso de búsqueda era difícil, la elección del enviado, el apoyo de los archiveros y los copistas eran fundamentales para cumplir los plazos. En una carta enviada desde Sevilla en mayo de 1897 Blas Garay le explicaba a su jefe, el ministro de Relaciones Exteriores, José Segundo Decoud, las vicisitudes del proceso de búsqueda:

Prosigo con mucho empeño estos estudios, luchando con el obstáculo de andar casi completamente a oscuras, porque los únicos índices que hay solo dan idea de región (Virreynato o Audiencia y pocas veces Gobierno) que refiere contenido y nunca de la materia de este, por manera que muchos legajos son encaminados sin fruto algún, consumiendo en esto un tiempo precioso. Semejante circunstancia y el vivo deseo de formar, (...) un detenido alegato para demostrar derechos sobre el Chaco, me obligan a utilizar los servicios de cuatro empleados de la casa, a quienes pago particularmente dedicándose dos de ellos a sacarme copias y otros dos a extractar siguiendo mis instrucciones, los documentos que yo les señalo (Carta de Garay a Decoud, Sevilla, mayo de 1897).

La dificultad en el proceso de búsqueda de documentos implicaba gran cantidad de tiempo que a veces no otorgaba ningún resultado, de allí la importancia de contar con el apoyo «remunerado o gratuito» de los empleados del Archivo. Este

aspecto nos adentra a otra característica de estas misiones que «facilitaba» el acceso al acervo y a la «ayuda» de varios empleados del Archivo.

Los enviados de las misiones iban con cargos de funcionarios estatales como fue el caso del chileno Morla Vicuña quien fungía de secretario de la Legación de Chile en Francia designado para la misión por la disputa limítrofe con Argentina en mayo de 1873 (Soto Cárdenas, 1953, 143). Otro caso fue el de Carlos Benito Figueredo (1857-1935), quien durante la década de 1880 fue en carácter de secretario del Consulado General de Venezuela en España a buscar y copiar documentos para resolver cuestiones con la Guayana Francesa (Gabaldón Márquez, 1954, 15). El representante del gobierno paraguayo fue en calidad de Secretario de la Legación del Paraguay acreditado ante las cortes de Gran Bretaña, España y el gobierno de la república Francesa, dependiendo directamente del ministerio de Relaciones Exteriores (Registro Oficial, 1895, 133). Los cargos con los que llegaban los enviados facilitaban el acceso a los repositorios y sobre todo les permitían gozar de ciertos privilegios para lograr los objetivos de la misión en el tiempo estimado: disponer de más horas de trabajo dentro de los archivos y facilidad para contratar a varios copistas y archiveros cuando así lo requirieran.

En la carta que Garay le envió a su superior, que hemos citado más arriba, comentaba que él mismo financiaba los empleados extras. La carta continuaba así: «...no he vacilado en imponerme esta erogación, porque la pongo indispensable, pues de otro modo tendría que regresar al cabo de cuatro o seis meses sin haber podido examinar más que cuarenta o sesenta legajos de los 33.000 voluminosísimos que el Archivo consta» (Carta de Garay a Decoud, Sevilla, mayo de 1897).

Esto nos conduce a otra característica de las misiones, el financiamiento. A partir de los datos obtenidos en las fuentes oficiales afirmamos que todos los gastos eran cubiertos por el Estado que tenía la premura por obtener los documentos. En el caso paraguayo el monto asignado a la misión se estipuló con anterioridad a la elección del enviado. En junio de 1895 se publicaba en el Registro Oficial que las Cámaras autorizaban al Ejecutivo

a nombrar un comisionado especial sin carácter diplomático que se constituya a los archivos de España y haga un estudio de los documentos relativos a la historia y límites territoriales del Paraguay con el deber de presentar un informe de sus investigaciones (...). Se asigna al comisionado como remuneración de sus servicios por una sola vez la suma de dos mil pesos oro (82).

Las fuentes epistolares dejan claro que los recursos que destinaba el Estado no siempre alcanzaban ni contemplaban muchos gastos que surgían en el andar mismo de la misión. No obstante, en algunas ocasiones el Estado destinaba más recursos para ciertos gastos extras como las publicaciones propagandísticas que debían realizar los enviados para socializar la problemática de límites en el viejo continente. La función principal era buscar adeptos a la causa, como lo comenta Morla Vicuña (1903):

Por orden del mismo Ministerio de Relaciones Exteriores publiqué en 1876 un folleto en francés titulado «La Question des Limites entre le Chile et la République Argentine», en refutación de una serie de artículos sobre la cuestión y desfavorables a Chile que había dado a luz en la «Revista Ambos Mundos» del señor Emilio Daireaux, escritor francés avecindado en Buenos Ayres. Este folleto mereció igualmente la aprobación del Supremo Gobierno, (...) escuso reproducir ese trabajo y la nota en que me fue significada su aprobación oficial, por haber sido el folleto impreso y repartido con profusión en Europa y América (26).

Publicaciones de este tipo devenían en circulación de conocimiento sobre los países en cuestión, aunque el interés primordial era inclinar la balanza hacia algunos de los implicados. A los fines de nuestro análisis sirve para confirmar como las misiones instrumentaban la circulación y el intercambio de saberes. En el caso de la misión paraguaya no se concretó una publicación oficial en diarios europeos, pero fue tema de discusión entre el enviado y su jefe como queda expresado en una carta de septiembre de 1897 de Garay a Decoud.

El Imparcial y *El Herald* de Madrid de fecha del corriente han publicado telegramas comunicando que un cuerpo de tropas paraguayas habíase apoderado de una ciudad boliviana del territorio de Chiquitos. Mi primer pensamiento fue rectificar la noticia, que suponía falsa, y con este propósito redacté la carta que originalmente acompañó a V. E., más reflexioné después que iba a dar un paso en vago, exponiendo hechos que bien pudieran ser ciertos y

exponiéndome a un desairadísimo papel. (...) Del estado de nuestras relaciones con Bolivia conozco únicamente lo muy poco que la prensa ha publicado (...). Tratándose de materia tan grave es indudable que mi digno jefe estará mejor enterado que yo (...), no siéndome imputable mi ignorancia, espero que el Sr. Ministro sabrá disculpar el silencio que me impuse ante las versiones de que se hizo eco la prensa española (Carta de Garay a Decoud, Sevilla, setiembre de 1897).

Infelizmente no hemos podido encontrar la carta a la que refiere Garay, sin embargo, se comprende que el joven se justifica ante su superior por no rebatir la información que se publica en la prensa madrileña sobre la problemática. En este caso quien invirtió recursos en posicionar opinión fue el Estado boliviano, del cual no tenemos noticias que haya estado llevando a cabo una misión contemporánea a la realizada por el Estado paraguayo. Conviene aclarar que lo que si se produjo fue intercambio de cartas entre un representante boliviano el Dr. Francisco Iraizós y Garay durante el año 1897 en la prensa asuncena.

La elección de la persona que realizaría la misión era una característica fundamental, no era un detalle menor entendiendo que la persona debería ser conocedora de la historia colonial y de los documentos disponibles en su país. También debería conocer la temática en disputa, sobre todo tener la experticia necesaria para buscar y reconocer documentos vinculantes a la problemática y el conocimiento paleográfico necesario para leerlos o en su defecto elegir un buen ayudante para este proceso, tal como lo sugería Quesada. Los hombres que protagonizaron algunas de las misiones como Morla Vicuña, el Carlos B. Figueredo y Blas Garay tenían perfiles culturales similares, eran «hombres de letras» con formación educativa y conocimiento de la historia colonial y de la producción que circulaba sobre el período en su región. Ubicamos también en este grupo al argentino Vicente G. Quesada, que, pese a no participar de una misión para resolver cuestiones de límites, su viaje fue financiado por el gobierno porteño, buscó y copió documentos y su perfil se corresponde con los señalados. Otra característica que inferimos del perfil de los enviados era que comprendían la importancia de construir relaciones político-culturales que les ayudaría a inclinar la balanza para su país en la contienda de límites y les facilitaría el acceso a reservorios documentales y a otros espacios

culturales fundamentales para ampliar sus redes.

3.1. Paraguay de posguerra y su misión a archivos europeos

Antes de adentrarnos a la misión paraguaya propiamente presentamos una breve contextualización del Paraguay de fines del siglo XIX.

Entre 1864 y 1870 Paraguay enfrentó la guerra contra la Triple Alianza compuesta por el Imperio del Brasil, la República Argentina y el Uruguay. A medida que avanzó el ataque de los aliados la guerra se instaló en territorio paraguayo provocando una gran devastación. La consecuencia del conflicto bélico fue una catástrofe demográfica, económica y social para el país. El proceso de reorganización sociopolítico y económico no fue simple ni tampoco recibió apoyo de las potencias ganadoras para la reconstrucción que estuvieron muy presentes, pero no a través de políticas humanitarias o recursos para reconstruir el país.

Durante la primera década posterior a la guerra, Paraguay firmó los tratados de límites con los países aliados ganadores con los que compartía fronteras. El tratado con el Brasil se firmó en 1872 bajo los términos propuestos por el Imperio. El proceso de negociación de límites con Argentina fue un poco diferente, se resolvió una parte con el tratado de 1876 y otra parte fue a arbitraje del presidente de Estados Unidos y resultó favorable para Paraguay en 1878. En este contexto se iniciaron las negociaciones con Bolivia. En 1879 se firmó el primer tratado que no fue aprobado por los poderes legislativos de ambos países. Posteriormente, se firmaron dos tratados más en 1887 y en 1894 que tuvieron igual fin y perdieron validez (Scavone Yegros, 2004). Es necesario aclarar que, a diferencia de las negociaciones con las potencias aliadas ganadoras de la guerra, los términos de las diversas negociaciones con Bolivia se realizaron de igual a igual y priorizando, siempre, ambos países una resolución no violenta.

Así conjuntamente a las firmas de los tratados, en Paraguay, tomaba fuerza la argumentación propuesta por el jurista Alejandro Audibert (1858-1920), quien afirmaba que se podía resolver el pleito de límites mostrando la propiedad del Chaco

con documentos históricos y que no se debía ceder ninguna porción de tierra a Bolivia. En 1890 el gobierno le había encargado la preparación de una memoria respecto a los derechos de Paraguay sobre el Chaco como forma de buscar soluciones alternativas al tratado de 1887 (Scavone Yegros, 2004, 438). En 1892 la memoria fue ampliada con documentos y el autor la transformó en un libro *Los límites de la antigua provincia del Paraguay*», cuyo objetivo principal era «mostrar los títulos históricos que tenía Paraguay desde los inicios de la colonia sobre los territorios del Chaco (Gómez, 2022, 138). «Este trabajo le valió su designación como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid» (Centurión, 1948, 106). En 1893 el gobierno compró 500 ejemplares de la obra para repartirlos en oficinas públicas, legaciones, consulados nacionales y extranjeros y a gobiernos amigos (Registro Oficial, 1893). Lo que interpretamos como un interés gubernamental por resolver el problema a través de la vía documental, no obstante, el tratado de 1894 no priorizó esta estrategia.

Durante 1895, tiempo en que el legislativo paraguayo debería haber aprobado el tratado firmado en noviembre del año anterior, se produjo una serie de desentendimientos que resultaron en la no aprobación y la creación de una misión a archivos europeos en búsqueda de pruebas documentales. Seis meses después del decreto de aprobación de la misión, Garay fue designado para el cargo. No hemos encontrado documentación que permita sostener las razones por las cuales fue elegido para la tarea. No obstante, al presentarlo y caracterizarlo podemos ponderar que la elección fue acertada. Conviene señalar que un excelente candidato para la misión podría haber sido Alejandro Audibert de por entonces 37 años, quien había escrito en 1892 una obra sobre la problemática, conocía bastante sobre el tema, pero era del partido opositor y esto no era un detalle menor.

3.2. Blas Garay, el encargado de la misión paraguaya

En marzo de 1896 cuando se embarcó rumbo a España tenía 23 años, los meses previos al viaje defendió su tesis para recibirse de doctor en derecho por la Universidad Nacional de Asunción y se casó con María Valdovinos, quien sería su compañera hasta el final de su corta vida. Garay fue un joven excepcional, pudo hacer

la enseñanza media en el prestigioso colegio Nacional de la Capital en Asunción porque fue becada por el Estado. Juntos a sus compañeros de Colegio fundaron el diario *El Tiempo*, donde aparecieron sus primeros ensayos polemistas (Centurión, 132).

Su formación universitaria en derecho la hizo en tres años, rindiendo libre la mayoría de las materias (Gómez, 2019). Durante su vida universitaria tuvo una activa participación en periódicos de la capital como *La Patria* 1894, *La Unión* 1894, *La Opinión* 1895, entre otros. También trabajó como fiscal en algunas oportunidades y cumplió funciones de bajo rango en el Ministerio de Hacienda (Registro Oficial, 1895).

El joven Blas militaba en una facción del partido de gobierno, la Asociación Nacional Republicana, y desde las páginas de los periódicos de esta facción apoyaba las políticas públicas del gobierno. Durante 1894, tiempo en que se negociaba la firma del tratado de límites con Bolivia, que se efectivizó a fines de noviembre, fue un acérrimo defensor de la firma y criticó fervientemente a Audibert, quien desde un diario de oposición –*El Pueblo*– sostenía que el problema de límites debía resolverse por vía documental y que los tratados eran una forma de «entrega» (Gómez, 2022).

Consideramos que una de las pruebas para afirmar que Garay tenía sólidos conocimientos de las fuentes y bibliografía existente en Paraguay sobre el período colonial fueron las severas críticas históricas que publicó entre fines de 1894 e inicios de 1895 en los diarios *La Unión* y *La Opinión* respectivamente contra la obra de Audibert «Los límites...». Las críticas se concentraban en detalles específicos de algunas fechas referentes al siglo XVII y los extensos artículos publicados redundaban en argumentaciones con todas las fuentes y bibliografías posibles y disponibles (Gómez, 2022).

En los artículos publicados en *La Opinión* para la crítica, específicamente el del 25 de enero de 1895 escribió:

Contra el testimonio de todos estos historiadores pueden invocarse otros, que agregados al de Herrera, forman una falange no menos respetable: Lozano, Funes, Alvear, Navarrete & relatan esta navegación, dándola como hecho cierto y algunos hacen cuestión del grado a que se alcanzó en la exploración, como el señor Lamas, q' en las *Instrucciones* redactadas para la Comisión de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, dice... (*La Opinión*, 25 de enero de 1895).

Días después vuelve a citar *Instrucciones* de Lamas. Presentamos aquí estas citas porque nos permiten afirmar que para la fecha del viaje en marzo de 1896 Garay había leído las *Instrucciones* de Lamas e inferimos que estaba al tanto de los informes y cartas publicados por Vicente G. Quesada en 1875 en la *Revista del Rio de la Plata* sobre el Archivo General de Indias y otros repositorios españoles. Tanto las descripciones de Quesada como las *Instrucciones* de Lamas fueron fundamentales para la preparación de Garay. Durante el año 1895 el joven paraguayo también editó tres volúmenes de la Pequeña Biblioteca Histórica con una tirada que no superaba los 50 ejemplares. En estos publicó cartas y memorias sobre el descubrimiento y la conquista del Paraguay (Telesca, 2012, 249). Consideramos a esta otra prueba de su conocimiento sobre las fuentes disponibles, que posteriormente le serían útiles a la hora de buscar y seleccionar documentos sobre el período en su estancia en España.

El joven abogado tuvo una intensa y corta vida, murió a los 27 años, en diciembre de 1899. Durante su estancia en España publicó cuatro libros y dio una conferencia. Cuando retornó a Paraguay se desvinculó de la función pública y a inicios de 1898 fundó y dirigió su propio diario *La Prensa*, desde el cual criticó duramente al gobierno del mismo grupo político al cual pertenecía, se acercó a Alejandro Audibert reconociendo su integridad como persona, como profesional y político. En el espacio cultural e intelectual por excelencia del cambio de siglo, la *Revista del Instituto Paraguayo*, publicó trabajos históricos y una colección de documentos traídos de España.

4. Formas de circulación e intercambio de saberes en la misión paraguaya

La hipótesis principal de este trabajo sostiene que las misiones fomentan y ayudan a la circulación e intercambio de saberes históricos. Este proceso de intercambio y circulación de saberes se compone de dos partes bien diferenciadas, pero que se llevan a cabo conjuntamente. La primera tiene que ver con los aspectos institucionales que conllevaba la propia misión y la segunda vinculada a los proyectos personales de quien la realiza. En el caso paraguayo fueron hábilmente articulados por el joven Garay. Para mostrar la imbricación entre una y otra presentaremos la misión en orden cronológico.

Como hemos dicho anteriormente Garay era un hombre de letras de fines del siglo XIX, que tenía un sólido manejo de la bibliografía y las fuentes sobre el período colonial disponibles en las instituciones públicas de Asunción y en las colecciones privadas. Inferimos que tenía noción de lo que se podía conseguir en los centros culturales más cercanos a su ciudad: Buenos Aires y Rio de Janeiro. Por otro lado, y desde una perspectiva más operativa para su proceder en los archivos españoles tenía conocimiento de lo que otros hombres – Quesada y Lamas – habían comentado sobre los acervos europeos. Pese a que no había salido de Paraguay, llegaba a la antigua madre patria con una idea bastante aproximada de los desafíos con lo que se encontraría y por dónde tenía que buscar.

Es fundamental entonces revisar las instrucciones que el ministro de Relaciones Exteriores, José Segundo Decoud, y el presidente de la república, Juan Bautista Egusquiza, le dieron al «comisionado especial del gobierno paraguayo» en de abril de 1896:

... el señor Garay estudiará en los Archivos de España los documentos inéditos que tengan relación con la historia patria, especialmente los que se refieran a la jurisdicción territorial del Paraguay y más particularmente aún los que puedan servir para ilustrar la pendiente cuestión de límites con Bolivia, a la que dedicará preferente cuidado. El resultado de estas investigaciones será consignado en un informe que el Comisionado pasará al Ministerio de Relaciones Exteriores. En él se hará cargo de todos los documentos cuya copia pueda ser interesante solicitar, enumerándolos ordenadamente y con especificación clara de los archivos y legajos en que se hallan y si es posible acompañará copias de los que sean a su juicio de más decisiva importancia para la

cuestión de límites especialmente recomendada (*Instrucciones Misión a España*, 1896).

También se explicitaba sobre el tiempo de presentación del informe final y los términos en que se debería hacer:

... no queda obligado a presentar en plazo ninguno fijo el informe que se le ha encargado salvo ulterior orden que se le dé, pero se deberá tener a este Ministerio de Relaciones Exteriores al corriente de todos los datos desconocidos hasta ahora que fuera hallado sobre el litigio de límites con la República de Bolivia (96).

Los detalles que se aclaran en las instrucciones son relevantes a la hora de analizar la misión de Garay dentro de la categoría de «misiones a archivos europeos para resolver cuestiones de límites». A diferencia de la de Morla Vicuña, el paraguayo no tuvo un plazo temporal que cumplir, no obstante, la misión no podía durar indefinidamente porque los recursos económicos eran limitados, tal es así que esta duró lo que estipuló el decreto legislativo: dos años. Sobre el informe que tampoco tenía una fecha de entrega estipulada, nunca lo presentó efectivamente, pese a que durante 1898 el ministro Decoud se lo reclamó varias veces, de diversas formas, entre ellas la prensa periódica. Lo que sí hizo Garay fue escribir cartas con regularidad actualizando los pormenores de la misión. En estas envió dos nóminas de documentos del siglo XVIII, con legajo y la ubicación correspondiente, sugiriendo que fueran copiados porque eran prueba fundamental de la propiedad de Paraguay sobre los territorios en litigio.

Los más de cincuenta documentos que estaban en las nóminas no fueron copiados en su totalidad el tiempo en que Garay estuvo en España. La mayoría de estos documentos, que era bastante largos, fueron copiados en el transcurso de los años siguientes, hasta el año 1909 inclusive, siguieron llegando copias de los documentos seleccionados. Conviene recordar aquí que el joven abogado murió en diciembre de 1899.

Los documentos de la nómina eran centrales para resolver el conflicto con Bolivia, por este motivo no fueron publicados ni socializados, sino a través de los alegatos de dos abogados que se especializaron en la temática durante las primeras

décadas del siglo XX: Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno.

Además de la nómina para resolver el conflicto de límites, Garay redactó una valiosísima lista con ubicación de más de trescientas páginas con documentos referentes al Paraguay existentes en el Archivo General de Indias. Cabe aclarar que en esta nómina no están todos los documentos que hay sobre Paraguay, pero es bastante completa y fue fundamental para los historiadores del siglo XX dedicados al período colonial. Actualmente este material se encuentra en el Archivo José Falcón del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, en Asunción.

Garay volvió de España con algunos documentos copiados y dejó una enorme lista que se continuaron copiando y enviando hacia el Paraguay como ya hemos señalado. Tal es así que algunos de esos documentos y otros que había traído sirvieron de base para la publicación de una «Colección de documentos relativos á la historia de América y particularmente á la historia del Paraguay», que apareció bajo su dirección desde julio de 1899 y hasta bien entrado 1900 en la *Revista del Instituto Paraguayo*. Las palabras preliminares aclaraban algunos detalles y el objetivo de la publicación:

La colección de documentos históricos que comenzamos á publicar en este cuarto número del tomo III de la *Revista del Instituto Paraguayo*, proviene en su mayor parte del Archivo General de Indias de Sevilla. Ellos son en su mayor parte inéditos; y los que no son por lo general tan raros, que adquirirlos en compra no á todos les es dado, por hallarse en publicaciones de mucho precio, ó tan siquiera consultarlos, por ser escasos sus ejemplares y encontrarse en bibliotecas particulares no siempre abiertas para todos los estudiosos (*Revista del Instituto Paraguayo*, 1900, 3).

En total se publicaron setenta y nueve documentos, setenta del siglo XVI, seis del siglo XVII y tres sin fecha específica, pero se calculaba que eran de esos siglos. Claramente se socializaron documentos que no daban pistas de los «tesoros» encontrados para resolver las cuestiones de límites. En las palabras preliminares se resaltaba la importancia de que «cada documento contiene noticias tanto históricas como geográficas y etnográficas de importancia igual» (*Revista del Instituto Paraguayo*, 1900, 4). Y específicamente sobre la forma de presentar los documentos

aclaraba que

En cuanto á la parte material hemos seguido el sistema de conservar inalteradas la ortografía, la puntuación, etc., de los textos, pues eso nos ha parecido mejor y más científico; y no agregaremos notas ni comentarios con el fin de dejar plena independencia al que de ellos deberá servirse, para juzgar é interpretarlos según el propio criterio (*Revista del Instituto Paraguayo*, 1900, 4).

Consideramos que la publicación de estos documentos fue una forma de circulación, sumado a lo que el joven publicó sobre el Paraguay en el viejo continente.

4.1 Publicación y circulación de las obras de Blas Garay en España

Mientras estuvo en Madrid recorriendo diversos acervos y buscando arduamente en los repositorios de la ciudad, a fines del 1896 publicó su primer libro, *Compendio elemental de la Historia del Paraguay*, en el marco de la colección de la Librería y Casa Editora Uribe de Asunción, la publicación la hizo la imprenta El Progreso en Madrid. La obra era un manual para ser utilizado en instituciones educativas de Paraguay, tenía como objetivo «reemplazar» el «Compendio» de Leopoldo Gómez de Terán y Prospero Pereira Gamba que se utilizaba en todas las escuelas y colegios del país desde fines de la década de 1870. El historiador Ignacio Telesca infiere que la estrategia de Garay de «reemplazar» el *Compendio de Geografía e Historia del Paraguay* de «Terán y Gamba» no era solo para corregir los errores históricos, sino también por cuestiones económicas (2012, 252-253). Si el compendio era de uso obligatorio la cantidad de ejemplares y ediciones sería importante. Muy a pesar de Garay el libro no fue bien recibido en Paraguay y la estrategia de «reemplazo» fue más lenta de lo imaginado. Posteriormente, en mayo de 1897, cuando Garay ya estaba instalado en Sevilla trabajando en el Archivo General de Indias publicó una versión reducida del *Compendio* bajo el título de «Breve Resumen de la Historia del Paraguay» por el establecimiento tipográfico de la viuda e Hijos de Tello en Madrid, siempre bajo el sello de Uribe. Esta obra tuvo las

mismas dificultades que su antecesora.¹

En términos cronológicos el segundo libro publicado fue *La revolución de la Independencia del Paraguay*, que apareció en marzo de 1897, por el establecimiento tipográfico de la viuda e Hijos de Tello en Madrid. Esta obra es fundamental porque es uno de los primeros relatos del proceso independentista paraguayo sostenido en fuentes documentales (Brezza, 2020). Contrario a lo que se suele considerar la obra fue redactada con documentación hallada en Paraguay. Esto permite afirmar que Garay la había elaborado casi en su totalidad en su tierra natal.²

La cuarta obra publicada fue el prólogo a la *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús* de Nicolas del Techo en agosto de 1897. Al mes siguiente el prólogo fue publicado como un libro independiente bajo el título «El comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en Paraguay». A diferencia de las obras anteriores esta si fue redactada con fuentes obtenidas en Madrid y la producción tiene una historia propia que evidencia las estrategias de Garay para posicionarse en los espacios socioculturales españoles.

Cabe aclarar que las obras de Garay publicadas en España formaban parte del proyecto editorial de la librería y casa editorial Uribe y Cía., denominado «Biblioteca Paraguaya», en el que se publicaron once volúmenes de autores como Félix de Azara, Patricio Fernández, Mathías de Angles y Gortari y Eliseo Reclus, entre 1896 y 1897 (Tutté, 2019, 54-55). Andrea Tutté aclara que, pese a que las obras se imprimían en Madrid, como quedaba registrado en el pie de imprenta de estas, la casa editora estaba en Asunción (55). Los libros se comerciaban tanto en Paraguay como en Madrid. La librería y casa editora Uribe era del vasco Juan Agustín Uribe que había llegado junto a su familia a Paraguay en 1850 y había circulado entre Asunción y

¹ Para mayores referencias sobre la obra y su recibimiento ver Gómez, B. «¿Quién manda en la educación paraguaya? La prohibición de Francisco Tapia, 1898». *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, n.º 11, 2020, pp. 1-26. ISSN: 2314-1638. GESP. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. UBA, Argentina.

² Para mayores referencias sobre la obra y su recibimiento ver Gómez, B. «Verdad e historia en La revolución de la independencia del Paraguay de Blas Garay». *Revista Estudios Paraguayos*, vol. XXXIV, n.º 2, 2016, pp. 65-86. Paraguay.

³ Tanto el Prólogo como la obra en sí misma provocaron un importante revuelo en la Compañía de Jesús, aspecto que fue analizado en profundidad por el historiador Ignacio Telesca en su artículo de 2012.

Buenos Aires durante las primeras décadas, asentándose definitivamente en Paraguay después de 1870.

La información sobre la publicación de las obras también apareció en la revista cultural española *La España Moderna* en la sección Obras Nuevas. Esta revista es ponderada como

una de las más prestigiosas revistas culturales españolas de entre siglos (...), de carácter intelectual, científico y literario, fundada y dirigida por el jurisconsulto, escritor, catedrático de Historia del Arte y banquero José Lázaro Galdiano (1862-1947) (...) Según la estadística oficial de 1913, la revista tenía una tirada ordinaria en torno al millar de ejemplares para unos 416 suscriptores españoles y otros 507 extranjeros, entre hispanoamericanos y europeos (Hemeroteca Digital).

En el ejemplar de *La España Moderna* de mayo de 1897 entre las Obras Nuevas se nombra «La revolución de la Independencia del Paraguay, 215 páginas», y se aclara que «no se vende», también refieren al «Compendio elemental de Historia del Paraguay, en 8.º, 300 páginas, no se vende» se aclara nuevamente. En números posteriores, específicamente en el último de ese año, se presentó «El comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay. En 8.º, 192 páginas», y se aclaraba que se podía adquirir en España por 10 pesetas. Estos datos son relevantes porque informan que de los cuatro libros solo uno se podía adquirir en España, lo que de cierta forma limitaba la circulación de estos. La posibilidad de vender en un país o en otro no era una decisión de Garay y si de la librería y casa editorial Uribe. No obstante Garay regalaba sus obras a los lugares que visitaba y además efectuó otras acciones que le permitieron circular y llevar conocimiento sobre Paraguay al viejo continente.

4.2. Conferencia de un paraguayo en la Sociedad Geográfica de Madrid

Según se explicita en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid de 1896, en diciembre de ese año se discutió, entre los asuntos a tratar, el ofrecimiento del encargado de negocios de Paraguay don Blas Garay para dar una conferencia sobre el gobierno económico de los jesuitas en el Paraguay. La propuesta fue aceptada y se

propuso que se realizara en la primera sesión del mes de enero del año entrante. La noticia de la conferencia del «encargado de negocios del Paraguay» salió en los diarios madrileños *El Globo* y *La Época*, pero fue suspendida por enfermedad, información que también fue publicada en los periódicos. Finalmente, la conferencia se realizó el 23 de febrero, varios diarios madrileños publicaron la noticia *La Correspondencia de España*, y *El Liberal* y los días subsiguientes comentaron sobre ella. *El Liberal* del 25 de febrero informaba que el

Gobierno económico de los jesuitas en el Paraguay, fue el asunto de aquella, tema geográfico histórico que el doctor historiador paraguayo desarrolló con notable acierto. Reseñó la organización que los jesuitas dieron a sus doctrinas o pueblos; todo estaba reglamentando y en cada doctrina no había más autoridad que la de los dos padres jesuitas, el cura y sotacura. En lo relativo a la propiedad rigió el comunismo como principio, después se autorizó a los indios para trabajar las tierras unos cuantos días en beneficio propio. (...) En suma, el gobierno de los jesuitas en el Paraguay fue el más feliz ensayo de comunismo que se ha realizado hasta hoy. El orador fue muy aplaudido (*El Liberal*, 25 de febrero de 1897).

La conferencia fue publicada de por la Sociedad a fines de 1897 tanto dentro del Boletín n.º XXXIX como en una separata. Es relevante aclarar que la temática de la conferencia es la misma que la del «Prólogo» a la traducción de la obra de Del Techo, pero las versiones de una y otra son levemente diferentes. Recordemos que el «Prólogo» y el «Comunismo de las Misiones» se publicaron antes que el Boletín. Las cartas privadas de Garay permiten afirmar la conexión entre los textos, así como las expectativas puestas en la obra y la visibilidad que le daría. En junio de 1897 le escribía a un amigo que el español Ramón Olascoaga le había encargado el prólogo de Del Techo, y que para cumplir el encargo utilizaría lo presentado en la conferencia:

... voy a ampliarla y llenarla de muy eruditas notas y convertirla en prólogo. Tengo la esperanza que el estudio resultará de mucho interés y honradamente creo que es imparcial. Opté por llenar de esta manera mi compromiso con Olascoaga, porque será para bien de la casa y mío... es posible que con la venta de la obra gané algo y yo tener el gusto de verme citado por [Émile de] Laveleye, [Charles] Gide, [Paul] Cauwes, etc. (Carta de Blas Garay a Manuel Franco, Sevilla, 27 de junio de 1897).

Queda claro en palabras de Garay que su interés era que la obra circule y poder ser citado entre referentes económicos internacionales.

Hemos recorrido la misión del joven abogado y su activa producción tanto personal como institucional que nos permite afirmar que la misión paraguaya fomentó y ayudó en la circulación e intercambio de saberes históricos.

5. Reflexiones finales

En este trabajo hemos mostrado como las misiones realizadas por diversos Estados americanos a archivos europeos para buscar documentos ya sea por cuestiones de límites o por otras razones, fueron durante el siglo XIX y parte del XX un espacio importante de circulación e intercambio de saberes entre América y Europa e incluso entre los distintos países americanos, en tal sentido merecen ser revisadas y analizadas.

Las características de las misiones, la forma de circulación y el intercambio tenían mucho que ver con el enviado de la misión y el contexto sociohistórico en que esta se producía. En el caso analizado, la misión paraguaya a España a buscar documentos para resolver cuestiones de límites con Bolivia, protagonizada por el doctor Blas Garay entre 1896 y 1897, es un ejemplo claro de circulación e intercambio de saberes.

Consideramos que parte de la preparación del joven abogado para hacer la misión ya es una expresión de la circulación e intercambio de saberes que había en torno a las misiones a archivos europeos, anteriores a las protagonizadas por el paraguayo. Garay estaba al tanto de las *Instrucciones* de Andrés Lamas y de los descriptivos y pormenorizados comentarios de Gregorio Quesada sobre los repositorios españoles. Dentro de la misión el joven cumplió a cabalidad con la búsqueda y copia de documentos requeridos por su gobierno, además buscó, copió y pagó por «otros» documentos referentes al país que luego publicó y los hizo circular en el espacio cultural asunceno. Conjuntamente a su trabajo «patriótico» aprovechó oportunamente todos los espacios por donde transitó e hizo circular su producción

histórica sobre el Paraguay. Afirmamos entonces que la misión de Garay fomentó y ayudó al intercambio y la circulación de saberes entre Paraguay y España.

Obras Citadas

Fuentes

Audibert, Alejandro. *Los límites de la antigua provincia del Paraguay. Primera Parte*. Buenos Aires: Imprenta La Económica de Iustoni Hnos. & Cia, 1892.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo XXXVIII. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet-Impresor de la Real Academia de la Historia, 1896.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo XXXIX. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet-Impresor de la Real Academia de la Historia, 1897.

«Colección de documentos relativos á la historia de América y particularmente á la historia del Paraguay». *Revista del Instituto Paraguayo*, año III, n.º 46, 1900.

Diario *La Opinión*, enero y febrero, 1895, Asunción.

Diario *El Globo*, enero, 1897, Madrid.

Diario *La Época*, enero y febrero, 1897, Madrid.

Diario *El Liberal*, enero y febrero, 1897, Madrid.

Diario *La Correspondencia de España*, febrero, 1897, Madrid.

Instrucciones Misión a España, 7 de abril de 1896, Ministerio de Relaciones Exteriores, Asunción.

Lamas, Andrés. «Nota para proponer los medios más conducentes para enriquecer la colección de documentos históricos, inéditos, existentes en la biblioteca pública de Buenos Aires. Instrucción para la adquisición en los Archivos Europeos de Documentos Inéditos que puedan ilustrar la historia colonial del Río de la Plata». *Revista del Río de la Plata*, n.º 20, tomo V, 1873, pp. 502-538.

Morla Vicuña, Carlos. *Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*. Leipzig: F. A. Brockhaus, 1903.

Quesada, Vicente G. «El Archivo de Indias». *Revista del Río de la Plata*, n.º 36, tomo IX, 1875, pp. 668-692.

Registro Oficial de la República de Paraguay año 1893, Asunción, 1894.

Registro Oficial de la República de Paraguay año 1895, Asunción, 1896.

Revista La España Moderna, año 9, n.º 101, mayo de 1897. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Idomar Moreno.

Revista La España Moderna, año 9, n.º 111, diciembre de 1897. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Idomar Moreno.

Revista del Instituto Paraguayo, año III, n.º 26, 1900, Asunción.

Bibliografía

- Brezzo, Liliana. «La historia y los historiadores». En Ignacio Telesca coord. *Nueva historia del Paraguay*. Buenos Aires: Sudamericana, 2020, pp. 17-37.
- Centurión, Carlos. *Historia de las letras paraguayas. II Época de transformación*. Buenos Aires: Editorial Asunción, 1948.
- Gabaldón Márquez, Joaquín. *Misiones Venezolanas en los Archivos Europeos. Publicación n.º 181*. Ciudad de México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Comisión de Historia, 1954.
- Gómez, Bárbara. «Formas de hacer historia en el Paraguay finisecular. El caso de Blas Garay». En Squinelo, Ana e Telesca, Ignacio orgs. *150 años apos a guerra do Paraguai: entreolhares do Brasil, Paraguai Argentina e Uruguai. Volume 3*. Campo Grande: Life Editora, 2019, pp. 35-58.
- Gómez, Bárbara. «La crítica histórica en el Paraguay a finales del siglo XIX: Blas Garay-Alejandro Audibert». En Liliana Brezzo. *Paraguay: escrituras y representaciones del pasado*. Asunción: Intercontinental Editora, 2022, pp. 135-178.
- Molina, Raúl A. *Misiones Argentinas en los Archivos Europeos. Publicación n.º 167*. Ciudad de México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Comisión de Historia, 1955.
- Ortega Ricaurte, Enrique. *Misiones Colombianas en los Archivos Europeos. Publicación n.º 120*. Ciudad de México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Comisión de Historia, 1951.
- Rey, Marcelo. *El Copista. Gaspar García Viñas entre la biblioteca nacional y la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires: Teseo, 2013.
- Sansón Corbo, Tomas. *Despertar en Petrópolis. Andrés Lamas y la influencia de Brasil en las Historia de los Estados de la Cuenca del Plata en el siglo XIX*. Montevideo: Sicut Serpentes, 2015.
- Scavone Yegros, Ricardo. *Las relaciones entre Paraguay y Bolivia en el siglo XIX*. Asunción: Servilibro, 2004.
- Soto Cárdenas, Alejandro. *Misiones Chilenas en los Archivos Europeos. Publicación n.º 149*. Ciudad de México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Comisión de Historia, 1953.
- Telesca, Ignacio. «Blas Garay y el Prólogo a del Techo: inventando el Paraguay». En Telesca, Ignacio e Insaurrede, Gabriel eds. *Melià... escritos de homenaje*. Asunción: ISEHF, 2012, pp. 243-264.
- Tutté, Andrea. «Una patriótica empres: estrategia editorial y proyecto político de Juan Natalicio González». *Revista Paraguaya de Historia*, vol. II, n.º 2, 2019, pp. 49-80, <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=59853497-obda-4f88-bf02-1f1cf161e4c3>